

XXIX CONGRESO ALAS - CRISIS Y EMERGENCIAS SOCIALES EN AMÉRICA LATINA
SANTIAGO DE CHILE 2013
29 DE SEPTIEMBRE AL 04 DE OCTUBRE

LA POLÍTICA Y EL CONFLICTO EN LA TEORÍA DEL DESARROLLO Y DE LA DEPENDENCIA

Avance de investigación en curso
GT 17: Pensamiento Latinoamericano

Mgs. María Mazzoni. Docente e investigadora Universidad Nacional del Comahue,
mariamazzoni@gmail.com

Lic. Ana Elena García. Docente e investigadora Universidad Nacional del Comahue,
anagarcía5440@gmail.com

Resumen:

Partimos de analizar las categorías “política” y “conflicto social” desde un marco teórico latinoamericano. Entendemos la política como el conjunto de acciones tomadas desde el Estado por los gobiernos. Este puede asumir por lo menos dos grandes formas: interventor, fuertemente regulador o, reducido a su mínima expresión pero fuerte para garantizar la relación social capitalista. Indagamos el contenido que las propuestas teóricas sugerían respecto de las acciones concretas de los gobiernos y la relación que planteaban entre lo nacional/internacional. A su vez, para pensar el conflicto social a la luz de los teóricos latinoamericanos, presentaremos una matriz teórico-metodológica que busca conocer las demandas, relaciones de fuerza, valores, intereses u objetivos que presentaba la temática.

Palabras claves: Política, Conflicto, Estado

1. *Introducción*

Esta ponencia forma parte del proyecto de investigación “**Perspectivas Latinoamericanas sobre la Política y el Conflicto Social. Análisis desde el Pensamiento y Teoría Social: Colonialismo Interno- Desarrollo/Subdesarrollo – Dependencia**”. El mismo tiene como objetivo: indagar sociológicamente el tratamiento que de la política y el conflicto social han hecho pensadores latinoamericanos.

Esta investigación sobre la teoría social latinoamericana transversalmente intenta ser una respuesta a los debates planteados sobre la crisis de las Ciencias Sociales a partir de los años ochenta y su supuesta incapacidad para interpretar la realidad y más aún para transformarla. La recuperación de la democracia en la mayoría de los países latinoamericanos tras los cruentos golpes de Estado parecía ser la solución de todos los problemas pero paradójicamente las democracias terminaron consolidando los proyectos neoliberales vigentes en el capitalismo occidental y silenciando las producciones teóricas críticas elaboradas en las décadas anteriores.

Ante esta circunstancia nuestra tarea partió de recuperar y analizar la abundante producción teórica de las décadas de los sesenta y setenta del siglo XX, que aunque desde diferentes perspectivas tenían como eje central la especificidad latinoamericana que, considerada como una región, daba cuenta de las diferencias y similitudes de cada uno de los países que la integran.

Las temáticas reiteradamente abordadas en las mismas eran el desarrollo/ subdesarrollo como categorías indisolublemente ligadas y la dependencia como explicación de los problemas.

El recorte elegido para este trabajo parte de las categorías “política” y “conflicto social”, siempre desde un marco teórico latinoamericano que es sobre el que nos interesa profundizar y difundir al adherir a los planteos de crítica de la colonialidad del poder – saber.

Partimos de pensar la política como el conjunto de acciones tomadas desde el Estado por los gobiernos. Entendemos que éste puede asumir por lo menos dos grandes formas: el Estado interventor, fuertemente regulador respecto al mercado y la relación capital trabajo o el Estado despojado de las intervenciones sociales, reducido a su mínima expresión pero fuerte para poder garantizar la relación social capitalista. Indagamos asimismo el contenido que las propuestas teóricas sugerían respecto de las acciones concretas de los gobiernos y la relación que planteaban entre lo nacional/internacional en torno a: producción primaria, industrialización, proteccionismo, apertura de los mercados entre otros.

A su vez, para pensar el conflicto social a la luz de los teóricos latinoamericanos, presentaremos una matriz teórico-metodológica que busca indagar acerca de las demandas, relaciones de fuerza, valores, intereses u objetivos que presentaba la temática.

Afirmamos que a pesar del tiempo transcurrido y las innegables transformaciones del orden mundial, el principio organizador de intercambio se asienta en la relación capital trabajo y, por lo tanto la Teoría Social latinoamericana elaborada en la segunda mitad del siglo anterior y la Sociología en particular, siguen teniendo vigencia en la explicación de las problemáticas actuales de la región y su inserción en el contexto internacional.

Para analizar la política adoptamos las siguientes variables:

- a) Estado como el “lugar” privilegiado de la toma de decisiones.
- b) Como opera éste en la relación capital – trabajo.
- c) La deuda externa en tanto decisión política.

Respecto al conflicto lo indagamos desde:

- a) Demandas
- b) Valores
- c) Intereses u objetivos

2. La política en la Teoría Social latinoamericana

2.1 El Estado para el desarrollismo

Pensar la concepción de política que atraviesa al denominado desarrollismo nos lleva a analizar sus planteos acerca del Estado en América Latina. Es central el binomio Estado/ Desarrollo, debido a que este último sería la consecución política de un conjunto de acciones económicas orientadas desde los propios Estados –Nacionales.

Si bien desarrollo significa entre otras variables: ampliar el mercado interno, fomentar la industrialización, incrementar intercambios comerciales con el resto del mundo, atraer inversiones extranjeras, han variado el contenido y el alcance que le otorgan al concepto. En estos pensadores se registra un paso de Desarrollo como sinónimo de crecimiento económico ligado a bienestar a entenderlo desde concepciones más complejas como el denominado desarrollo humano e integral. Los Estados nacionales, entonces, deberían realizar las obras de infraestructura necesarias para alcanzar estos objetivos que serían la base para lograr un desarrollo “hacia dentro” cuya consecuencia en términos políticos sería una mayor participación de las clases medias y los sectores populares y en términos económicos se daría una mayor distribución del ingreso.

Oswaldo Sunkel plantea:

“Aníbal Pinto y nosotros, habíamos hablado de “desarrollo hacia dentro”, y yo dije “no”, el desarrollo tiene que ser desde adentro, pero hacia adentro y hacia afuera. Hacia afuera es indispensable, y hacia adentro, por supuesto también. Ese fue el juego de palabras, que tiene que haber un impulso autónomo e interno, que promueva la integración de la economía nacional y de la economía internacional”. (Sunkel, 2011)

Más allá de cómo la denominen, consideran la industrialización como la base para alcanzar el desarrollo y le otorgan al Estado un papel fundamental.

Sostienen que las inversiones extranjeras conllevan en sí mismas la creación de empleo sin considerar que las ganancias se transfieren a los países de origen y que en las naciones latinoamericanas sólo quedan los salarios, tampoco cuestionan el sistema capitalista como horizonte de esa relación capital-trabajo.

En esta teoría el Estado es el rector del desarrollo, orientador de ese proceso, mediador entre lo interno y lo externo y también entre capitalistas y trabajadores. Es un Estado planificador, intervencionista pero sin cuestionar la propiedad privada.

Recuperan el papel decisivo de los Estados latinoamericanos en la formación de las naciones en la post independencia, cuando a requerimiento de los países capitalistas desarrollados, organizaron la producción de materias primas en el contexto de la división internacional del trabajo, prescribiéndoles un rol activo en el logro de la industrialización.

Se expresa entonces, la intención de lograr un grado de consenso razonable y la necesidad de legitimar el nuevo sistema de poder presentado a la nación apoyándose en un programa de industrialización que propone “beneficios para todos”.

En esta corriente se advierte asimismo la concepción de dominación racional legal weberiana con distinción de funciones políticas y administrativas.

Al decir de Celso Furtado

“(…) el crecimiento del Estado... fue paralelo a la ampliación de la demanda general de sus servicios, resultante del crecimiento del ingreso. La eficiencia con que el Estado prestaba esos servicios... reflejaba los patrones de racionalidad formal que iba alcanzando el conjunto de instituciones económicas y sociales: como resultado de la difusión generalizada de la tecnología moderna.” (Pinto, 1964: 685).

Al asumir el Estado funciones que responden a las demandas cada vez más amplias y diversificadas de la sociedad aumentan las burocracias estatales y con ellas la creación de empleos públicos. Con este aumento hay una ampliación de los sectores medios urbanos y una mejora en la calidad de vida a través del salario directo e indirecto. Estas prestaciones eran de carácter universal y pretendían, amortiguándolo, resolver el conflicto social/clasista.

“El uso social del excedente responde a la necesidad de establecer por parte del Estado una disciplina impersonal y colectiva de acumulación y distribución compatible con el ejercicio de la libertad económica en el juego del mercado”. (Prebisch, 1980:34)

Sintetizando, para el desarrollismo el modelo de Estado se corresponde con un Estado planificador, institucionalmente sólido, burocráticamente eficaz y técnicamente dotado de capacidades para incorporar y procesar el conocimiento científico en la resolución de problemas públicos.

2.2 *El Estado para la Dependencia*

Para la teoría de la Dependencia, que no puede ser considerada como una unidad¹, Cardoso y Faletto piensan en un Estado que planifique estrategias de desarrollo e instan por un reformismo moderado en tanto que Frank, Marini o Dos Santos postulan la necesidad de salir del capitalismo para terminar con

¹ Para profundizar en estas vertientes, ver Mazzoni, Schleifer, García (2013).

la dependencia y por lo tanto superar el Estado capitalista. Con diversos matices en esta corriente acuerdan que el subdesarrollo latinoamericano es la contraparte del desarrollo de los países centrales.

Frank lo sintetiza expresándolo en la siguiente tesis:

“(…) estas contradicciones capitalistas (expropiación del excedente económico a los más y su apropiación por los menos y la polarización del sistema capitalista en un centro metropolitano y satélites periféricos) y el desarrollo histórico del sistema capitalista han generado subdesarrollo en los satélites periféricos expropiados, a la vez que engendraban desarrollo en los centros metropolitanos que se apropiaron del excedente económico de aquellos; y además que este proceso continúa”. (Frank, 1970: 15).

Para los dependentistas el subdesarrollo de América Latina está directamente relacionado con la explotación capitalista por parte de los centros hegemónicos y este se inicia en la etapa colonial. Podríamos decir entonces que el subdesarrollo es la otra cara del desarrollo alcanzado por los países capitalistas centrales y que este se realiza por la alianza entre las burguesías locales y los países dominantes.

Con la independencia política de los países Latinoamericanos se abre una etapa de libre comercio que en definitiva va a ser deficitaria para ellos al constituirse, en el marco de la división internacional del trabajo, en productores de materia prima e importadores de bienes manufacturados. Los Estados nación latinoamericanos van a actuar como “un agente de enlace” entre las burguesías locales y las metrópolis desarrolladas. (Frank, 1970).

Pero a diferencia de los postulados desarrollistas:

“Es claro que la distribución del ingreso no pasa de ser una manifestación de las relaciones de producción basadas en la explotación de la fuerza de trabajo. Los intentos de redistribución del ingreso han fallado invariablemente en todas partes”. (Dos Santos, 1971: 6)

Para esta teoría la apropiación privada de la ganancia vía explotación de la fuerza de trabajo está garantizada por el Estado capitalista por lo tanto en sus límites sólo es pensable suavizar la contradicción pero no resolverla. La resolución sólo es posible superando la relación capital – trabajo que le da origen.

2.3 Como opera el Estado en la relación capital – trabajo.

Habiendo pensado el Estado como lugar privilegiado de la política debemos considerar como entienden la relación capital – trabajo la teoría del desarrollo y algunas de las diferentes versiones de la teoría de la Dependencia. Lo cual nos lleva a considerar si la superación del subdesarrollo/dependencia es posible dentro de los límites del sistema capitalista o necesariamente implica una salida de él.

Para entender la relación de clases en las sociedades subdesarrolladas/dependientes vamos a presentar una breve síntesis del proceso histórico de constitución de las economías latinoamericanas siguiendo a Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto en su libro *Dependencia y Desarrollo en América Latina*.

Los mencionados autores parten de considerar la naturaleza política de los procesos de transformación económicos, y afirman que las situaciones históricas son esenciales para la comprensión de esas transformaciones. Por lo tanto establecen una relación entre procesos económicos – condiciones estructurales y situación histórica. Así, el subdesarrollo no es una categoría homogénea y depende de la relación de cada uno de los países con los centros económicos y políticos hegemónicos. (Cardozo-Faletto, 1969)

En términos generales se define a una estructura subdesarrollada por el predominio del sector productor de materias primas, fuerte concentración de la renta, poca diferenciación del sistema productivo y predominio del mercado externo sobre el interno.

La situación de desarrollo se produce por las diferentes posiciones que ocuparon las economías en la estructura global del sistema capitalista. Por ello entre las economías desarrolladas y subdesarrolladas no solo hay diferencias entre etapas o estado del sistema productivo sino también de fuerzas o

posiciones en una misma estructura económica internacional de producción y distribución. Esto supone una estructura definida de relaciones de dominación.

Si bien el punto en común de las diferentes economías latinoamericanas es la situación de subdesarrollo/dependencia está es heterogénea para los distintos países lo que, necesariamente lleva a heterogeneidad en la relación entre clases.

Los autores que venimos trabajando sostienen que en Latinoamérica hay dos situaciones de relación de las clases entre sí, una con el Estado y otra con el sistema productivo. En esta última, se distinguen a su vez de acuerdo a la forma de control de la producción: las “economías de enclave” monoproductoras (café, azúcar, productos tropicales, entre otros) y economías diversificadas y controladas por el sistema nacional exportador.

A partir de estas dos situaciones, procuran demostrar cómo se dieron los cambios sociales, políticos y económicos en los distintos países. Las economías latinoamericanas que se integraron al mercado mundial, por medio de alguna de estas dos modalidades, crecieron gracias al impulso dinámico de la demanda externa y lograron diversificarse. La estructura de estas sociedades se diferenció con ritmo lento pero continuo. Nuevos grupos sociales se fueron constituyendo al lado de los vinculados directamente a la economía exportadora añadiendo nuevos aspectos al enfrentamiento de intereses políticos y económicos.

El rasgo distintivo del periodo de transición en América Latina, en lo referente a las relaciones de grupos y clases sociales, puede definirse por la presencia y participación creciente de las clases medias urbanas y de las burguesías industriales y comerciales en el sistema de dominación. La expresión económica de esta situación se expresa en políticas de consolidación del mercado interno e industrialización. Asentados en el dinamismo de la empresa privada con carácter liberal (en países con economía exportadora con control nacional) y con dirigismo estatal (en económicas de enclave). La fase llamada “industrialización sustitutiva de importaciones” se caracterizó por: la expansión del sector privado de la economía y el fortalecimiento de la burguesía industrial concentrada alrededor de la industria básica y obras de infraestructura donde fue acentuada la participación estatal. En el plano social esto engendra un proletariado y el incremento del sector popular urbano no obrero. Esto se manifiesta con plenitud durante la década 1950-1960.

Durante este proceso aumenta el papel del Estado y cambia su carácter: crea las condiciones necesarias para apoyar la industrialización sustitutiva: plantas nacionales de acero, refinerías de petróleo, centrales eléctricas, etc. Esta industrialización representó una política de acuerdos entre diversos sectores para formar una base económica de sustentación de nuevos grupos (clases medias ascendentes, burguesía urbana y sectores latifundistas de baja productividad) y que ofreciera oportunidades de inserción económica social a grupos populares numéricamente importantes y cuya presencia en las ciudades podía alterar el sistema de dominación. Aparecen como objeto de dominación los sectores populares integrados por tres componentes típicos: la clase obrera, la masa popular urbana y la masa agraria.

La combinación entre las condiciones económicas de dependencia (mercado abierto, imposibilidad de conquistar mercados de países más desarrollados, la incorporación de tecnología altamente desarrollada como inversión de capital exterior en función de las necesidades de economías maduras) e intereses políticos, ideologías y formas jurídicas de reglamentación, permiten mantener la idea de economías industrializadas en sociedades dependientes.

Por otro lado en las “economías de enclave” los sectores dominantes por su incapacidad fueron desplazados por los grupos dominantes de los países dominantes, vía cooptación de las clases dominantes de los países dominados. Y el Estado es funcional a esta situación generando las condiciones de acumulación para el gran capital al definir las condiciones de la concesión.

En la teoría del desarrollo no se cuestiona la relación capital – trabajo porque no hay una visión crítica del sistema capitalista. El desarrollo de los países latinoamericanos se plantea dentro del sistema y en relación a los países desarrollados. En esta teoría son las clases dominantes quienes motorizarán con intervención del Estado los procesos de desarrollo que conducen al bienestar de las mayorías.

La vía para alcanzar el desarrollo es la industrialización mediante la cual se aumentaría el bienestar de la población y la creación de un proletariado urbano con los derechos reconocidos de la relación capital - trabajo. La incorporación de tecnología aumenta la productividad del trabajo y tiene como consecuencia un incremento del salario real de los trabajadores.

Consideran que es el trabajo asalariado, en una economía diversificada, la llave de la inclusión. Políticas activas de empleo y de gestión de la oferta educativa para todos son las principales recomendaciones a seguir.

El desarrollo es entendido como un proceso de cambio estructural², como un proceso de cambio social, deliberado, que persigue como finalidad la igualación de oportunidades sociales, políticas y económicas, en el sistema capitalista. Cambio social que por otra parte no cuestiona las relaciones sociales de producción capitalista.

2.4 La deuda externa en tanto decisión política.

Respecto a la deuda externa tampoco existe cuestionamiento por parte de la teoría del desarrollo, por el contrario tomar créditos de los organismos internacionales es necesario y pertinente para poder realizar las obras de infraestructura necesarias para garantizar las condiciones de inversión del capital y el consecuente crecimiento económico.

Para la teoría de la dependencia, en cambio la creación de organismos internacionales de crédito forma parte de la etapa imperialista y estas instituciones son la forma que asume el capital internacional para la integración de los mercados a nivel internacional apoyando la inversión extranjera y respondiendo mediante créditos a las necesidades de infraestructura. Estos organismos internacionales imponen políticas monetarias y fiscales que benefician a los países desarrollados que son en definitiva quienes tienen el control en estas agencias.

Entonces, como expresamos, el Estado es el lugar privilegiado desde el cual se toman las decisiones políticas pero éstas son entendidas de forma muy diferentes según se trate de una corriente teórica u otra.

En ambas, la relación teoría /realidad aparece mediada por la acción política. Afirmamos que se sustentan en una concepción instrumental de la política: conocer para transformar, política como medio para alcanzar ciertos fines. Difieren en como conciben la transformación para los desarrollistas es sinónimo de redistribución y “cambio en el sistema”. Para los dependentistas el cambio social es necesariamente “cambio del sistema”

En el desarrollismo son sinónimos de política: diseñar, influir, proponer y/o planificar políticas públicas. Portan una visión positiva de la política.

En tanto para los teóricos de la dependencia la política es lucha, es praxis liberadora, es revolucionaria, implica la participación activa y protagónica de las masas contra el orden dominante, tanto nacional como internacional.

Pensar la política desde estos marcos teóricos en Latinoamérica nos lleva a preguntarnos tanto por la democracia como por el socialismo.

El tema de la democracia es recurrentemente trabajado en ambas corrientes pero el desarrollismo la entiende en los límites de la democracia burguesa, formal, la ciudadanía participa a través de las elecciones y gobierna a través de sus representantes. Desarrollo y política, son entendidos como constructores de ciudadanía, deberían garantizar derechos en un proceso cada vez más incluyente. El desarrollo es la condición necesaria y la política el medio para extender el bienestar de pequeñas minorías a grandes mayorías de la población.

En cambio el dependentismo la concibe a la democracia como inseparable del socialismo. No puede haber socialismo sin democracia. Es una democracia sustantiva que recupera la participación activa de los denominados movimientos populares en la toma de todas las decisiones políticas.

² Por cambio estructural postulan transformar la composición del producto y del comercio internacional, del empleo y del patrón de especialización.

3. El conflicto en la Teoría Social latinoamericana

Aquí buscamos identificar como la Teoría Social latinoamericana precisa el contenido de las luchas, es decir los intereses por los cuales los sujetos entran en disputa, entendiéndolo además como parte de la vida cotidiana de cualquier sociedad.

El desarrollismo en su concepción de lo social privilegia el orden y la integración sobre el conflicto. El orden es producto de decisiones individuales y el conflicto es transitorio, momentáneo, producto de decisiones erróneas. La política está en pos del equilibrio, que puede ser inestable pero esperado. Lo identifican como conflicto entre clases y entre países. Se producen por confrontación de intereses pero los mismos orientados políticamente van a llegar a ser complementarios.

Raul Prebisch decía en una entrevista en 1980, analizando la crisis del petróleo y en el contexto de aparición de los preceptos neoliberales

“Esto es una comprobación aplastante: si bien las fuerzas del mercado tienen ciertas virtudes en un ámbito limitado, no resuelven los grandes problemas. Las fuerzas del mercado carecen de sentido de previsión colectiva. El interés de las compañías les lleva a producir más y bajar los precios del petróleo, sin tener en cuenta que se trata de recursos no renovables, así como se ha deteriorado progresivamente el medio ambiente. Esto demuestra que hay una falla fundamental en el mercado. Yo creo que el mercado es un mecanismo sumamente útil en determinadas condiciones; pero no es el supremo regulador de la economía. (...) Quiero decir que se necesitaba combinar el juego de las fuerzas del mercado con una acción deliberada, consciente, con un gran sentido de previsión”. (Prebisch, 1982: 105)

Asimismo defienden la planificación como otro ordenador de la sociedad y encauzador del conflicto. Se trata de plantearse metas concretas y objetivos claros como medios adecuados para superar esas situaciones de conflicto. Esta planificación necesita de conocimientos propios de la realidad en cuestión, es decir un diagnóstico que resulte del análisis de la situación. Planteándose así una estrecha y necesaria combinación entre teoría- política, en palabras de Faletto sobre la sociología del desarrollo:

“En el caso de América Latina se ha intentado mostrar las peculiaridades de su estructura y las tendencias dinámicas de su particular situación, tratando de poner en claro las diversas posibilidades que ellas encierran. En esa perspectiva predomina la intención de diagnóstico y, no eludiendo señalar los resultados previsibles de la elección entre una u otra alternativa, se está consciente de que dicha elección está influida por distintos puntos de vista y pertenece por último a quien corresponde la responsabilidad de la acción”. (Faletto, 1996:81)

Pretenden entonces que la intervención política mejora la posición relativa de los países de América Latina en la división internacional del trabajo. De modo tal que las fuerzas sociales en pugna, deben ser guiadas a la búsqueda de un objetivo común para alcanzar el desarrollo. Entendiendo a éste como motor de la inclusión, del bienestar. Una representación del conflicto como producto de diferencias individuales que pueden/ deben ser compensadas vía redistribución.

“Se impone pues inventar fórmulas innovadoras combinando el vigor del desarrollo con la equidad distributiva. En otros términos, fórmulas que aseguren la participación de la fuerza de trabajo en el fruto de la reactivación a medida que ésta se desenvuelva, pero sin elevar los costos de producción”. (Prebisch, 1982:513)

Así a las demandas se las conciben no solo como sectoriales sino como complementarias, al satisfacer a un sector mejora esto las posibilidades de satisfacción de los intereses de los otros sectores. La argamasa que unifica, organiza y ordena la sociedad es el progreso económico y político, valorándose positivamente la modernización, el nacionalismo económico y la posibilidad de superación individual, tanto material como política. Superación en función del mérito individual, del esfuerzo personal. Observamos en esta corriente una combinación de desarrollo económico con participación política. Se pretende resguardar la racionalidad económica aunque ante imposibilidad de garantizarla desde el mercado se apela a la intervención planificada del Estado.

Los teóricos de la Dependencia retoman la interpretación marxista sobre lo social y a pesar de sus variantes internas consideran que el conflicto forma parte de la realidad social, es estructural: Lo sitúan en la relación social central: capital-trabajo y también en la estructuración del mercado mundial entre dominantes y dependientes. Le otorgan status interpretativo a la noción de contradicción propia de la tradición marxista. Consideran que las contradicciones existen en la realidad, no como inmutables ni por la fatalidad sino como oposiciones o discrepancias de carácter histórico y son producto de la acción humana. Estas contradicciones entonces tienen causas comprensibles de modo empírico: Contradicciones de clases y de poder entre naciones:

“Es el capitalismo dependiente el que al necesitar de una superganancia para permitir la reinversión y la remesa de ganancias al exterior, necesita de una superexplotación que mantiene la mano de obra con remuneración muy baja y no permite la expansión suficientemente grande del mercado interno”. (Dos Santos, 1971: 6)

Afirman que la división internacional del trabajo, sustentada por el imperialismo, reproduce la dependencia. Esto vuelve central conocer y disputar con el poder de las potencias imperialistas, aquí no se trata de complementar funciones sino de desnudar y combatir la desigualdad de poder existente. Así, la percepción de las contradicciones hace accesible el conflicto, independientemente de su fuerza, su potencial o su dirección. Ellos postulan la necesidad de transformación estructural del orden para resolver el conflicto y por ende las contradicciones ya mencionadas.

“Lo que los dependentistas plantearon, era que, las opciones económicas distaban mucho de ser neutrales y que tenían claro significado político; que podían beneficiar a algunos y afectar negativamente a otros. En suma, el problema del desarrollo era un problema de poder, pero, si a veces no era tan difícil definir el rasgo del poder existente, más complicado era definir el carácter del poder posible, y aquí, a menudo, la pugna se instaló al interior de los propios *dependentistas*”. (Faletto, 1998)

Apelan al valor de la igualdad, como horizonte se representan una sociedad sin clases y a trascender el orden capitalista imperante, aquí no hay posibilidad de progreso, ni redistribución, en palabras de Enzo Faletto (1998) “campeaba un nuevo valor, el valor de la rebeldía, y se negaba el de la *moderación*”.³ El conflicto se plantea porque más desarrollo sólo conlleva más explotación y la tecnocracia sólo profundiza el dominio de los hombres y la destrucción de la naturaleza.

Una noción propia de la teoría social latinoamericana que aporta a la comprensión del conflicto social es la de Colonialismo Interno.⁴

Para pensar el conflicto propone repensar el peso que la Sociología le da a las fronteras políticas en la formulación de sus categorías. Se pregunta que es lo nacional y lo internacional. El uso que comúnmente se le da a ambas oscurece la comprensión de algunos fenómenos sociales, como ser si el concepto de clase y estratos sociales se estudian internamente y no se relacionan con estratificación entre naciones.

Focaliza el análisis en sociedades latinoamericanas a las que caracteriza como sociedades plurales y en posición de subdesarrollo. Su objetivo es entonces: “Precisar el carácter relativamente intercambiable de la noción de colonialismo y de estructura colonial, haciendo hincapié en el colonialismo como un fenómeno interno”, González Casanova lo entiende como:

“un fenómeno que no sólo es internacional sino intranacional, y cuyo valor explicativo para los problemas de desarrollo quizá resulte cada vez más importante, desde el punto de vista interno del desarrollo de las nuevas naciones de África y Asia, como lo es para la explicación de las antiguas “nuevas naciones” de América donde existe una sociedad plural, e incluso de aquellas, como México, donde ha habido un proceso de desarrollo y movilización que no ha resuelto el problema de la sociedad plural”. (González Casanova, 2006: 186)

³ Destacado en el original

⁴ Categoría acuñada por Pablo González Casanova y Rodolfo Stavenhagen en 1963.

Con la independencia política apareció la noción de una independencia integral y de un neocolonialismo; así la creación del Estado-nación, como motor del desarrollo hace aparecer en un primer plano la necesidad de técnicos y profesionales, de empresarios, de capitales en estos nuevos países. Con la desaparición directa del dominio de los nativos por el extranjero aparece la noción del dominio y la explotación de los nativos por los nativos.

Rodolfo Stavenhagen lo definió así:

“La expansión de la economía capitalista en la segunda mitad del siglo XIX, acompañada de la ideología del liberalismo económico, transformó nuevamente la calidad de las relaciones étnicas entre indios y ladinos. Esta etapa la consideramos como una segunda forma de colonialismo, que podemos llamar colonialismo interno. Los indios de las comunidades tradicionales se encontraron nuevamente en el papel de un pueblo colonizado: perdieron sus tierras, eran obligados a trabajar para los ‘extranjeros’, eran integrados, contra su voluntad, a una nueva economía monetaria, eran sometidos a nuevas formas de dominio político. Esta vez, la sociedad colonial era la propia sociedad nacional que extendía progresivamente su control sobre su territorio”. (Stavenhagen, 1963: 93).

Esta propia situación colonial imperante en el subcontinente implicó la explotación de recursos naturales en función de la demanda de las metrópolis europeas o de Estados Unidos y por lo tanto un desarrollo distorsionado de sectores y regiones. No ha variado esto post independencia y por lo tanto, el desarrollo en América Latina es desigual, no integrado acentuándose así las diferencias regionales y la desigualdad. Es una región prácticamente monodependiente del comercio exterior con predominio del sector minero o agrícola y con un sólo producto predominante.

En las sociedades latinoamericanas caracterizadas como sociedades plurales las formas internas del colonialismo permanecen después de la independencia política y de grandes cambios sociales como la reforma agraria, la industrialización, la urbanización y movilización. Al interior de las ex – colonias se sostiene esta realidad en función de la superexplotación de la fuerza de trabajo y con permisos de inversión o concesiones a unos pocos privilegiados. La cultura dominante es la que oprime y discrimina con predominio de sistemas represivos y violentos para solucionar conflictos. Describen a las formas de explotación en América latina como combinadas y simultáneas. Se conformó una estructura de relaciones sociales de dominio y explotación entre grupos culturales heterogéneos, distintos. Es decir, una población integrada por distintas clases (la urbana o colonialista) domina y explota a una población integrada también por distintas clases (la rural o colonizada)

“Se distinguen de la estructura de clases, porque no son sólo una relación de dominio y explotación de los trabajadores por los propietarios de los bienes de producción y sus colaboradores, sino una relación de dominio y explotación de una población (con sus distintas clases, propietarios, trabajadores) por otra población que también tiene distintas clases (propietarios y trabajadores). La estructura interna colonial, el colonialismo interno, tiene amplias diferencias con la estructura de clase, y suficientes diferencias con las relaciones de la estructura ciudad-campo como para utilizarla como instrumento analítico. Su función explicativa necesariamente aclarará estas diferencias”. (González Casanova, 2006:198)

El colonialismo interno entonces, es una categoría que da cuenta sin escindirlos de fenómenos de conflicto entre naciones y explotación entre clases, permitiendo medir la capacidad de las naciones para ser independientes así como la movilización de las poblaciones subalternas en los procesos de desarrollo.

Esta categoría tiene un valor práctico y político porque permite al asumir la situación de dominación ampliar la estrategia de los trabajadores colonizados. Así los movimientos políticos y revolucionarios van superando los conceptos de integración racial o de lucha racial y luchando deliberadamente en pro de procesos de descolonización no sólo externa sino interna, dándole contenido a la democracia.

Bibliografía

- Cardoso F. H. y Faletto, E. (1969). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. México: Siglo XXI.
- Cardoso F. H. (2004). “Más allá de la economía: interacciones de la política y desarrollo económico”. En: Revista de la CEPAL (83), 7-12.
- Furtado, C (1964) Organización y administración del planeamiento, ILPES. Naciones Unidas, agosto. Citado por Pinto, A (1987) La ofensiva contra el Estado Económico. El Trimestre Económico, Vol. LIV (3), ISSUE 215, 683-693. En: http://aleph.academica.mx/jspui/bitstream/56789/5783/1/DOCT2065062_ARTICULO_9.PDF
- Dos Santos, T. (1971). "La crisis norteamericana y América latina". En: Punto Final (131), sin numeración. Consultado en: <http://theotoniodossantos.blogspot.com.ar/>
- Dos Santos, T. (2011). *Imperialismo y Dependencia*. Caracas: Biblioteca Ayacucho de Clásicos Políticos da América Latina; Banco Central de Venezuela.
- Fajnzylber, F. (1992). “Industrialización en América Latina. De la «caja negra» al «casillero vacío»”. En: Revista Nueva Sociedad (118), 21-28.
- Faletto, E (1996) La CEPAL y la Sociología del Desarrollo Texto extraído de la *Revista de la CEPAL*, N° 58, abril. 191-204.
- Faletto, E (1998) Los años 60 y el tema de la dependencia. Estudios avanzados. Vol.12 N°33, São Paulo mayo- agosto. <http://dx.doi.org/10.1590/S0103-40141998000200007> Print version ISSN 0103-4014
- Frank, A.G (1970) Capitalismo y Subdesarrollo en América Latina. Siglo XXI, Buenos Aires.
- Furtado, C. (1966). “Desarrollo y estancamiento en América Latina (enfoque estructuralista)”. En: Desarrollo económico (VI N° 22-23), sin numeración. Consultado en: <http://www.elgermen.com.ar/wordpress/wp-content/uploads/Furtado-Subdesarrollo-y-estancamiento-en-Am%C3%A9rica-Latina1.pdf>
- González Casanova, P (2006) Sociología de la Explotación Clacso, Buenos Aires.
- Marini, R. M. (1977). “La acumulación capitalista mundial y el subimperialismo”. En: Cuadernos Políticos (12). Consultado en: www.marini-escritos.unam.mx
- Marini, R. M. (1997). *América Latina dependencia y globalización*. Buenos Aires: Clacso- Prometeo Libros.
- Mazzoni, M., Schleifer, P. y García, A. (2013). “Capitalismo y Estado. Reflexiones desde la Teoría de la dependencia en América Latina”. En: Kairós. Revista de Temas Sociales (31), sin numeración.
- Sunkel, O (2011) Neoestructuralismo y política económica: Entrevista a Osvaldo Sunkel Publicado por Joaquín Fernández A, junio 21. En: Redseca.cl (sin numeración)
- Prebisch, R. (1949). “El Desarrollo económico de América Latina y algunos de sus principales problemas”. En El Trimestre Económico.
- Prebisch, R (1980), Hacia una teoría de la transformación. Capitalismo, Economía, Desarrollo económico, América Latina en: Revista de la CEPAL N° 96, diciembre 2008, 27-81
- Prebisch, R (1982) La crisis en los países periféricos. Entrevista con Raúl Prebisch. Nueva Sociedad N° 51 noviembre-diciembre, 101-108
- Stavenhagen, R (1963) “Clases, colonialismo y aculturación: ensayo sobre un sistema de relaciones interétnicas en Mesoamérica” en Rev. de América Latina Vol 6, °.4